

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a IMPORTADORA Y DIST. ARQUIMED LTDA.- Rut 092999000-5
 La Cantidad de \$ 976,991 NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE PIZARRA INTERACTIVA PARA KINDER Y PRE-KINDER DE LA ESCUELA 'CERRO SOMBRERO', SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 3867-41-CM12, DECRETO N° 663 DE FECHA 11/09/2012. (FONDOS DE RECONVERSION DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR 2012)
 Fecha de Pago 12/11/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	538114	12/11/2012	976,991

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :409

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
141-08-00-000-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERJCO	976,991	
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS		976,991
Totales		976,991	976,991

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	976,991	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		976,991
Totales		976,991	976,991



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



CLAUDIA REIDEL CARCAMO
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero